

# INFORMACIÓN PARA EL CENSO DE AVES RAPACES INVERNANTES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN

## TEMPORADA 2015-2016



**ORGANIZAN:**

**GRUP D'ESTUDI I PROTECCIÓ DELS RAPINYAIRES (ger-ea)**

**ASOCIACIÓN DE PROTECCIÓN DE LA NATURALEZA (apnal-ea)-ECOLOGISTES EN ACCIÓN PV**



# CENSO DE AVES RAPACES INVERNANTES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN. TEMPORADA 2015-2016

## Aspectos generales del censo.

El G.E.R. - E.A. (Grup d'Estudi i Protecció de les Rapaces - Ecologistes en Acció), junto con APNAL-EA (Asociación Protección de la Naturaleza-ecologistas en acción) otros ornitólogos a nivel individual inician, un año más, el censo de rapaces invernantes en la provincia de Castellón.

El periodo de realización del **censo comprende desde el 12 de diciembre de 2015 al 31 de enero de 2016 ambos inclusive**. Fechas en las que se considera una mayor representación de las aves invernales en la provincia.

El censo va dirigido fundamentalmente a conocer la distribución invernal y densidades de aves rapaces en la provincia de Castellón, de las especies diurnas:

- Águilas calzadas (*Aquila pennata*),
- Aguilucho pálido (*Circus cyaneus*),
- Aguilucho lagunero occidental (*Circus aeruginosus*),
- Esmerejón (*Falco columbarius*),
- Milano real (*Milvus milvus*)
- Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)

y nocturnas:

- Búho campestre (*Asio flammeus*),
- Búho chico (*Asio otus*)
- Autillo europeo (*Otus scops*).

Aunque se ha ampliado a otras especies de rapaces como el Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), Busardo ratonero (*Buteo buteo*) y Gavilán común (*Accipiter nisus*) y en general de cualquier ave rapaz u otras especies que se considere de interés durante el periodo de estudio.

Recordemos que el año pasado se detectaron especies de aves rapaces y otras, poco frecuentes en la provincia de Castellón como, la presencia de aguilucho papialbo (*Circus macrourus*), águila moteado (*Aquila clanga*), el alcaudón Isabel (*Lanius isabellinus*), correlimos oscuro (*Calidris maritima*) o la gaviota de delaware (*Larus delawarensis*) y otras especies que, por su singularidad, debemos anotar si se detectan.

Además, a parte de las especies de rapaces frecuentes durante el invierno, debemos anotar todas aquellas aves rapaces consideradas sedentarias y que vayamos localizando tanto en los desplazamientos con vehículo como desde puestos fijos. Especies que estarán relacionadas con la zona censada, si es de interior o costa, así buitres leonados (*Gyps fulvus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), águila perdicera (*Aquila fasciata*), azor común (*Accipiter gentilis*), búho real (*Bubo bubo*), cárabo común (*Strix aluco*) están relacionadas con zonas interiores montañosas y boscosas, mientras la lechuza común (*Tyto*

*alba*), el mochuelo europeo (*Athene noctua*), suelen localizarse en zonas de cultivo muy humanizadas y en el litoral.

### **Metodología a utilizar según tipo de control.**

Durante este año se intentará combinar dos tipos de metodologías:

- A.- Censo desde puntos fijos.
- B.- Censo desde vehículo.
- C.- Observaciones esporádicas.



Águila calzada (*Aquila pennata*)

#### **A.- Censo desde puestos fijos:**

Como en años anteriores va dirigido a zonas llanas con buena visibilidad como los campos de cultivos, zonas húmedas, puntos elevados en montañas, etc..

Los datos a recoger serán:

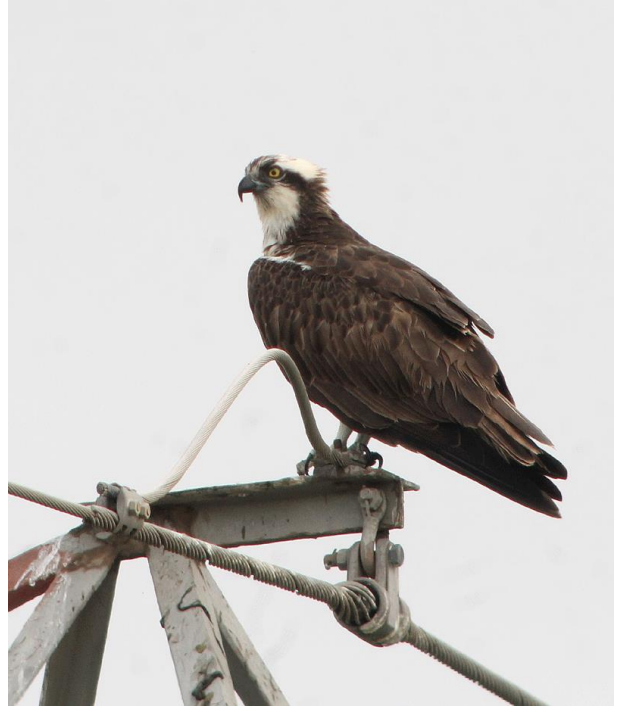
- 1.- Ubicación (**coordenadas**) de los puntos fijos a utilizar.
- 2.- Descripción del lugar de observación y zona censada (características de hábitat, aprovechamiento, etc.)
- 3.- Descripción, lo más detallada posible, de las aves identificadas (sexo, edad, características del plumaje, falta de plumas, marcas alares, etc.)
- 4.- Se anotarán igualmente las aves no identificadas, como lo efectuado en el censo de aves migradoras.
- 5.- **Periodo hábil del censo desde la 8 h. hasta las 18,30 h**, se recomienda las primeras o últimas horas del día, especialmente en el caso de estar censando dormideros (muy recomendados).

6.- Tiempo mínimo de permanencia por jornadas en cada punto fijo será **de 1 a 2 h.** y vendrá en función de la hora de inicio del censo, las características del área a censar, la especie de rapaz y el número de aves censadas.

7.- Se registrarán las observaciones casuales, producidas en los **desplazamientos entre dos puntos** de observación fijos, indicándolo en este caso (in itineri).



Milano real (*Milvus milvus*)



Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)

### **B.- Censo desde vehículo:**

Consistirá básicamente en:

- 1.- Velocidad constante **de 30 - 40 km./h** en todas las cuadrículas. Indicando el trazado de la ruta (carretera comarcal, pista asfaltada, camino, etc.).
- 2.- Se recomienda la misma cantidad de gente en el coche en cada itinerario. Así la mayor detectabilidad de aves es con **2 personas**.
- 3.- El tiempo de permanencia en la **cuadrícula 10 x 10** será de 1 h. – 2 h., recorriendo unos 40 km
- 4.- Anotar los individuos no identificados, su aspecto y actitud.
- 5.- Horario: Deberá estar comprendido **entre las 8 h. de la mañana hasta las 18,30 h.** de la tarde.
- 6.- Anotar fecha y hora de inicio y final del censo utilizando la ficha propuesta.



Aguilucho pálido macho (*Circus cyaneus*)

Aguilucho lagunero macho (*Circus aeruginosus*)

### **C.- Observaciones esporádicas:**

Como es norma, todas las aves que se identifiquen fuera de los dos tipos de censo (puestos fijos y vehículo), se anotarán igualmente, recogiendo los datos del ave, el lugar y comportamiento. Especificando que ha sido una observación fuera de la metodología propuesta.

En este caso, es importante anotar todas las especies identificadas en los desplazamientos por carreteras nacionales y autovías, con velocidades importantes pero, en muchas ocasiones, se pueden identificar la mayoría de aves rapaces detectadas.

### **Para más información sobre especies a censar podéis consulta:**

- La base de datos ubicada en el Anuario Ornitológico de la Comunidad Valenciana (<http://www.internatura.org/aocv/>).
- La base de datos de Biodiversidad de la Consellería de Medi Ambient ([Banc de dades de Biodiversitat](#)).

**NOTA:** Para el resumen final del censo se revisaran las localizaciones de **rapaces con GPS** que cruzan o descansan en nuestra provincia durante el periodo de estudio.

Una vez rellenas las fichas pueden dirigirse a:

Internatura (ger) [contact@internatura.org](mailto:contact@internatura.org)

Ger: [jbort.internatura@gmail.com](mailto:jbort.internatura@gmail.com)

Apnal: [vinaros@ecologistesenaccio.org](mailto:vinaros@ecologistesenaccio.org)



Búho campestre (*Asio flammeus*)



Lechuza común (*Tyto alba*)



GRUP D'ESTUDI I PROTECCIÓ  
DELS RAPINYAIRES - E.A.  
VILA-REAL



**Fotos: Marta Ibañez y Josep Bort**

**FICHA CENSO INVERNADA RAPACES EN LA PROVINCIA DE CASTELLÓN**  
**2015-2016**

**VISUALIZACIÓN DE AVES DESDE VEHICULO**

Observador (nombre y correo electrónico):

Cuadrícula 10 x 10 censada:

Fecha:

Hora de inicio:

Hora final:

Clima:

Mapa de la cuadrícula ([Visor SigPac](#) ; [Google Maps](#)) censada.

Total km, recorridos en cada itinerario para cálculo de la IKA (índice kilométrico de abundancia). Nº km =

Climatología y visibilidad:

Hora observación	Especie	Nº indiv.	Edad / sexo	Hábitat	Actitud	Coordenada UTM o geográfica

Comentarios respecto a la zona y observaciones:

## FICHA DE OBSERVACIÓN AVES RAPACES INVERNANTES. 2015 - 2016

### PUNTOS FIJOS

Observador y correo electrónico:

Denominación del área censada:

Fecha:

Hora de inicio:

Hora final:

Características del punto observación y del área:

Presencia en dormideros:

Climatología y visibilidad:

Hora observación	Especie	Nº indiv.	Edad / sexo	Hábitat	Actitud	Coordenada UTM o geográfica

Mapa de la zona ([Visor SigPac](#) ; [Google Maps](#)) de la zona.

Comentarios respecto a la zona y observaciones:



# Cuadrículas 10 x 10 provincia de Castelló

